

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - SAA

ACTA No. 2

Fecha: Octubre 19 de 2007

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Sala de Juntas

Hora: 11:00 a.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de gestión ambiental
4. Aprobación actividades de gestión ambiental
5. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El quórum se verificó con los siguientes asistentes:

Dr. Ricardo Wilches Rojas. Presidente

Dr. Alejandro Álvarez Gallego

Dr. Ángel Eduardo Moreno Ocampo

Dr. Carlos Maz Ponce de León

Dr. Carlos Julio Galvis

Invitado:

Dr. Jorge Armando Solórzano. Jefe Oficina de Control Interno

No asistieron los representantes de la Vicerrectoría de Gestión, de la Oficina Jurídica, así como tampoco de la División de Bienestar Universitario.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día se aprobó sin modificaciones

El Doctor Jorge Armando Solórzano toma la palabra para solicitar a los miembros del Comité, la revisión de la Resolución 1086 del 27 de julio de 2007, para determinar si la Oficina de Control Interno figura como miembro del Comité, ya que la participación de

dicha Oficina, debe ser como de participante invitado, dado que sus funciones como órgano asesor y de control, le inhabilitarían para la toma de decisiones ante el Comité. Por otro lado comenta el Doctor Solórzano, que es importante atender los aspectos relacionados con los hallazgos 2006 de la Contraloría General de la Nación respecto a la gestión ambiental y los compromisos adquiridos por la Universidad para atenderlos. Aclara además que varios compromisos ya se cumplieron, pero otros, como las reuniones del Comité que por año son cinco, están todavía pendientes. Es por esto que recomienda al Comité, llevar a cabo en lo que queda del año, las tres sesiones faltantes para dar cumplimiento a lo solicitado por el órgano de control.

Con lo anterior expuesto, los miembros del Comité recomiendan revisar la Resolución 1086 del 27 de julio del año en curso y si es el caso proyectar una resolución modificatoria para excluir a Control Interno como miembro del Comité e incluir la participación del Director del Instituto Pedagógico Nacional. Asimismo se recomienda programar para el resto del año 2007, las tres sesiones del Comité que hacen falta para dar cumplimiento al compromiso institucional.

1. Informe de gestión ambiental

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis comenta a los miembros del Comité sobre las actividades de gestión ambiental que se han venido realizando en el marco de la Resolución 1086 del 27 de julio de 2007.

Los trabajos y actividades más representativos que se han venido desarrollando son los siguientes:

1.1. Conformación grupo de trabajo para la gestión de residuos hospitalarios, biológicos y similares.

Consiste en la conformación de un frente de trabajo organizado con representantes del área de salud (Medicina general y odontología), del laboratorio bioclínico (sede principal) y de los laboratorios de biología y química (Sedes principal, IPN y Valle de Tenza).

Se informa que el grupo de trabajo, está desarrollando estrategias de gestión para el manejo de los residuos hospitalarios, biológicos y similares en la Universidad, de conformidad con Resolución No. 1164 de 2002 expedida por los Ministerios de Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Territorial.

Con el ánimo de ampliar la información, se da lectura a las Actas de reunión que se han elaborado para registrar las sugerencias y requerimientos que se deben considerar para lograr una optima gestión de este tipo de residuos generados en la Universidad por las diferentes actividades académicas y administrativas.

Dentro de las recomendaciones expuestas en las Actas del grupo de trabajo se encuentran.

- Proyectar las reglamentaciones necesarias para el adecuado manejo de estos residuos.
- Adecuar la señalización de rutas de evacuación de residuos.
- Dotar al personal de aseo y mantenimiento con los implementos necesarios para este tipo de residuos.
- Solicitar la compra de contenedores y carros transportadores de residuos.
- Fomentar la capacitación en el manejo de estos residuos.

El Doctor Carlos Maz Ponce Jefe de Servicios Generales, comenta a los asistentes que en los últimos meses, la Universidad ha venido atendiendo algunos de los requerimientos antes mencionados, como el de la compra de carros transportadores para el traslado de residuos hospitalarios, los cuales a su juicio no han tenido el uso adecuado.

1.2. Conformación grupo de trabajo para la gestión de residuos químicos y peligrosos.

Al igual que con los residuos hospitalarios, biológicos y similares, la Universidad es una gran productora de residuos químicos y peligrosos. Las diferentes actividades académicas de prácticas en los laboratorios de biología y química constantemente generan desechos químicos que pobremente son manejados, tienen una mala disposición y en algunos de los casos depositados en los contenedores de basura sin ningún tipo de advertencia.

La necesidad de revisar el manejo y el tratamiento de estos residuos en toda la Universidad, facilitó la conformación de otro frente de trabajo, organizado para revisar los procesos y procedimientos que se realizan en los laboratorios de biología y química de los Departamentos de Biología y Química y los laboratorios del Instituto Pedagógico Nacional y la regional Valle de Tenza, para manipular e inactivar todos los residuos de origen químico.

Las reuniones del grupo están respaldadas por actas de reunión, en las que figuran una serie de sugerencias y recomendaciones a tener en cuenta para la adecuada gestión de este tipo de residuos que pueden generar todo tipo de implicaciones sino se organiza un tratamiento especial.

1.3. Implementación en la Universidad del Sistema de Administración Ambiental. Estrategias de comunicación y divulgación.

La estrategia de comunicación y divulgación en la implementación del Sistema de Administración Ambiental en la Universidad, se ha trabajado principalmente con la publicación de la Resolución 1086 del 27 de julio de 2007. Se han utilizado herramientas informáticas como la Página WEB de la Universidad y el sistema de correo electrónico Intranet (Notas Comunicantes).

Adicionalmente con la utilización de estos medios, se han publicado desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Sistema de Administración Ambiental, boletines conmemorando fechas de celebración especial como el día de la biodiversidad, de los animales y del árbol, todo esto con el objeto de vincular a la comunidad universitaria en la reflexión sobre la importancia que tienen estos elementos para nuestro ambiente.

1.4. Proyecto “Estrategias de investigación y gestión para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior de la ciudad de Bogotá”. Convenio Secretaría Distrital de Ambiente y Universidad Piloto.

Para el desarrollo de este proyecto, se seleccionaron a 6 universidades de Bogotá para que participen aportando información relacionada con sus procesos internos de gestión y educación ambiental. La Universidad Pedagógica Nacional fue seleccionada para participar y es por esto que mediante el Convenio de cooperación No.4 035 del 26 de junio de 2007, la institución se compromete a aportar toda la información necesaria para el proceso investigativo del proyecto.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la información requerida contiene un porcentaje considerable de gestión, desde la coordinación del SAA se ha colaborado facilitando los datos sobre procesos administrativos en cuanto a manejo ambiental se refiere. Por otro lado, y junto con las profesoras Rocío Pérez del Departamento de Biología y María Mercedes Callejas del programa Fortalecimiento a la Docencia se ha conformado un grupo de apoyo que viene participando en las reuniones y mesas de trabajos organizadas en la sede de la Universidad Piloto.

La participación en las reuniones y mesas de trabajo, han permitido establecer alianzas de cooperación en otros proyectos a nivel distrital, como son el diseño de los lineamientos para la Política Distrital de Educación Ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente) y el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental para el manejo sostenible de los cerros orientales (Secretaría de Educación Distrital).

Las anteriores experiencias han permitido fortalecer el desarrollo del SAA en la Universidad y por ende vincular a la institución en los procesos de desarrollo ambiental a nivel distrital y nacional.

2. Aprobación actividades de gestión ambiental

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis informa sobre las actividades de manejo ambiental que requieren ser analizadas y aprobadas por el Comité. Entre las actividades que se pretenden organizar y trabajar al interior de la Universidad está la del manejo de los residuos sólidos o reciclables.

A continuación se da lectura de propuestas externas, presentadas para el manejo y la gestión de los residuos sólidos al interior de la Universidad Pedagógica Nacional – Sede principal:

- a. La Fundación Patrimonio Cultural Ambiental – FPCA presenta una iniciativa, en el que se propone la disminución de la tarifa por el pago de servicio de recolección de basura que se genera al interior de la Universidad. De acuerdo con el documento presentado, se propone un aprovechamiento de los residuos sólidos y una capacitación para seleccionar el material reciclable desde la fuente. Por último se menciona en el documento la intención de concertar el costo y la forma de pago por parte de la Universidad para adquirir el servicio.
- b. Así mismo, se da lectura al documento presentado por la Fundación Kolping Colombia, organización no gubernamental de origen alemán, que está promoviendo en Colombia el desarrollo microempresarial, acompañando a grupos de familias a organizarse y capacitarse para emprenderse como cooperativas comunitarias.

La propuesta hace la presentación de las Familias Kolping, grupo de personas que representan el gremio de recicladores en Bogotá. Se busca entonces, la posibilidad de que un representante de las Familias Kolping realice actividades de separación y reciclaje de los materiales sólidos producto de los desechos generados en la Universidad. La relación beneficio está dada por la reducción de residuos y la capacitación para la separación en la fuente en la Universidad y para las Familias el apoyo en la generación de empleo indirecto y por ende un mejoramiento en la calidad de vida.

Dados los anteriores argumentos y dada la importancia para la Universidad organizar la gestión de los residuos sólidos y el manejo de las basuras, los miembros del Comité recomiendan tramitar ante la Rectoría la solicitud de una autorización, para que un miembro de las Familias Kolping se responsabilice del tratamiento, manejo y reciclaje de las basuras y residuos sólidos de la Universidad sede Calle 72.

3. Varios

3.1. Revisión Convenios suscritos por la Universidad Pedagógica Nacional con el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” y con el Instituto de Investigaciones Biológicas “Alexander Von Humboldt”

Se comunica a los miembros del Comité, que desde el año 2005, la Universidad ha establecido convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas adscritas al SINA, encargados estos de realizar investigación ambiental relacionada con la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales del país.

Mediante el convenio No. 584 de 2005, celebrado entre la Universidad y el Jardín Botánico, se acordó entre las dos partes el diseñar, desarrollar e implementar proyectos

de cooperación relacionados con la educación y la investigación científica básica y aplicada para la conservación y manejo de la flora en el Distrito Capital.

Así mismo, mediante el convenio No. 527 de 2006, la Universidad y el Instituto de Investigaciones Biológicas “Alexander Von Humboldt”, acordaron colaborar conjuntamente en el promover el desarrollo de programas y proyectos de investigación y docencia relacionados con el conocimiento y conservación de la biodiversidad colombiana.

En ambos casos, se posibilita la participación de investigadores y administrativos de ambas instituciones, así como también estudiantes y docentes de la Universidad para que trabajen en proyectos que faciliten el desarrollo institucional y académico e intelectual de los participantes. Dado lo anterior, es que se hace un llamado de la Secretaría Técnica del Comité para que se retomen los objetos de dichos convenios, los cuales en la actualidad están vigentes, y se comience a motivar la participación de la comunidad académica, facilitándoles el desarrollo de programas que a futuro pueden beneficiar a la misma Universidad, un ejemplo de ello es la construcción a futuro de un vivero de árboles nativos o la instalación de un centro de investigación en educación ambiental en la sede del campus Valmaría.

Al respecto, el profesor Alejandro Álvarez informa que estos son convenios muy importantes, de los cuales la Universidad está interesada en mantener, ya que son espacios en la cual los estudiantes, docentes e investigadores pueden fortalecerse académicamente.

Con lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité recomiendan remitir a la Vicerrectoría Académica todos los documentos que se tiene de dichos convenios, los que se analizarían con las diferentes Decanaturas de la Universidad, estableciendo la forma de integrar al desarrollo académico de los diferentes programas curriculares con los convenios interinstitucionales.

6. Cierre

Siendo las 12 : 45 p.m. se da por terminada esta sesión.

RICARDO WILCHES ROJAS
Presidente

CARLOS JULIO GALVIS
Secretario Técnico